

Instituto Andaluz del Deporte

Departamento de Formación formacion.iad.ctcd@juntadeandalucia.es

DOCUMENTACIÓN

Código curso 200928301

ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EQUITACIÓN TERAPÉUTICA

Beneficiarios y beneficios de las terapias ecuestres.

Disciplinas

SANDRA DE SOTO GALVÁN

Psicóloga. Directora de la Fundación para el Desarrollo de las Terapias Ecuestres

Osuna, Sevilla 16 y 17 de octubre 2009





1. DESTINATARIOS

> Personas con algún tipo de necesidad especial

trastornos ansiedad

estrés

trastornos de la alimentación

escoliosis Trastornos conductuales ¡¡¡¡¡¡¡No sólo los discapacitados tienen necesidades especiales!!!!!!

fibrosis quística

drogodependencias

riesgo de exclusión social

lesionados medulares





Con las actividades terapéuticas ecuestres, pretendemos ofrecer un medio más para tratar de paliar, mejorar, reeducar y corregir problemas o alteraciones físicas, psíquicas, neurológicas, comportamentales y adaptativas.

En definitiva, se pretende emplear estas formas de terapia en todas aquellas personas a las que bien <u>física</u>, <u>psíquica</u>, <u>cognitiva</u>, <u>comportamental o socialmente</u> les puedan resultar beneficiosas.





- Por tanto, no podemos decir que estas técnicas se empleen específicamente para afecciones concretas.
- Realmente han demostrado buenos resultados en multitud de afectados de muy diverso tipo,

pero también se dan casos donde no ha sido así y se ha tenido que descartar la monta como forma de terapia en algunas personas, porque no presentaba ningún tipo de beneficio e incluso porque podía causar el efecto contrario al buscado ¡¡¡ CONTRAINDICACIONES !!!





Importancia de la evaluación inicial,

- buena recogida de información para
- conocimiento profundo del caso



determinar la <u>conveniencia o no</u> de trabajar con pacientes candidatos a ser tratados con técnicas de hipoterapia





Dicho esto, y solo por aclarar terminología y clasificar a los destinatarios, consideramos como tales:

Personas con discapacidad psíquica

- Retraso mental
 - Síndrome de Down
 - Síndrome de X-frágil
 - Sídrome de Prader-Willy
 - Síndrome de Rubistein-Taibi
 - Síndrome de Soto
 - Otros...





Trastornos generalizados del desarrollo

- Trastorno autista
- Trastorno de Rett
- Trastorno de Asperger
- Trastorno desintegrativo





Personas con discapacidad física

- Malformaciones congénitas
- Afecciones congénitas sistémicas o generalizadas del esqueleto
- Osteocondrosis
- Afecciones articulares
- Afecciones neuromusculares
- Otras afecciones neurológicas





Personas con discapacidad sensorial

- Ceguera, deficiencia visual
- Sordera, hipoacusia

Personas con trastornos del lenguaje y/o del aprendizaje

- Trastornos de lectura
- Trastornos del cálculo
- Trastorno de la expresión escrita
- Trastorno del aprendizaje no especificado





Personas con trastorno del lenguaje y /o comunicación

- Disfasias
- Disfonías
- Dislalias
- Afasias
- Disfamias o tartamudez
- Trastorno en la fluidez verbal





- Personas con trastornos del aprendizaje
 - Disgrafías
 - Discalculia
 - Dislexia
 - Trastorno del aprendizaje no especificado
- Personas con trastornos por déficit de atención con hiperactividad
- Personas con problemas de relación o inadaptación social.





- Personas con trastornos afectivos y del estado de ánimo.
- Personas con problemas médicos
 - Problemas en el sistema peristáltico
 - Problemas en el sistema circulatorio
 - Problemas en el sistema respiratorio





BENEFICIOS

7 funciones principales en las que el animal supone una ayuda (Jacobsen):

- → Proporciona soporte emocional
- → Proporciona autocontrol.
- → Proporciona aptitudes para la socialización
- → Proporciona ayudas en las limitaciones sensoriales
- → Proporciona ayuda en problemas de movilidad
- → Proporciona un entrenamiento para la responsabilidad
- → Proporcionan motivación y contenido a la enseñanza de aptitudes académicas





 Las Terapias Ecuestres son un proceso formativo, integral, flexible y dinámico que corresponde a diversas actividades y atenciones pedagógicas, psicológicas y rehabilitadoras, que exige una aplicación personalizada y que pretende la total integración social de la persona, superando sus diferencias e inadaptaciones y procurando el máximo desarrollo y autonomía personal.





Los beneficios que se derivan del logro de los objetivos que persigue las Terapias ecuestres están íntimamente relacionados con los objetivos de la Educación Especial. Entre ellos mencionamos los siguientes:

- Desarrollar al máximo las <u>potencialidades</u> del alumno.
- Dotarle de un bagaje de habilidades, destrezas y conocimientos que le haga <u>ser y sentirse libre</u>.
- Prepararle para una integración social adecuada.
- Instrumentarle y encauzarle según sus posibilidades y aptitudes para la <u>incorporación</u> rentable y competitiva a la vida laboral.





2.1 Beneficios en el Área psicológica / cognitiva:

- Mejorar la autoestima, el autocontrol de las emociones y las conductas
- Potenciar el sentimiento de normalidad
- Mejorar la capacidad de atención, la concentración y la memoria
- Favorecer la responsabilidad
- Potencia la necesidad de superación y el sentimiento de logro
- Tomar conciencia del trabajo concluido y correctamente realizado
- Disminuir conductas desadaptativas
- Aumento de la confianza en sí mismo y en los demás
- Disminuir la ansiedad
- Sentimientos de placer y euforia
- Aumento de la capacidad de autonomía e independencia
- Favorecer la motivación hacia las tareas
- Participación en una nueva diversión y actividad social...





Beneficios en el Área de comunicación y lenguaje:

- Trabajar la comprensión de mensajes gráficos y / o verbales
- Mejorar/aumentar la comunicación gestual y verbal
- Aumentar el vocabulario
- Construir frases correctamente
- Mejorar la articulación de las palabras
- Respetar los turnos en la comunicación





2.3 Beneficios en el Área psicomotora:

- Desarrollo del equilibrio horizontal y vertical
- Construcción de la simetría corporal
- Fomento de la coordinación psicomotriz gruesa y fina
- Desarrollo de la lateralidad

2.4. Beneficios en el Área de socialización:

- Relacionarse correctamente con personas que no pertenecen a su entorno familiar o escolar
- Crear relaciones de amistad y respeto con los compañeros
- Fomentar el trabajo cooperativo y el respeto de turnos
- Desarrollar el respeto y el amor hacia los animales
- Aumentar el número de vivencias y nuevas experiencias
- Relación con los animales y la naturaleza.





2.5. Beneficios en el Área médica:

- Estimulación de la peristalsis.
- Estimulación del sistema circulatorio
- Estimulación del sistema respiratorio

2.6. Beneficios en el Área motora:

- Regulación del tono muscular
- Inhibición de reflejos tónicos y movimientos asociados
- Grabación y automatización del patrón de locomoción
- Estabilización de tronco y cabeza
- Mejora del equilibrio, la coordinación y la postura.
- Aumento del control de las habilidades motoras.
- Aumento de la fuerza y flexibilidad muscular.
- Prevención de contracturas.
- Incremento de la elasticidad, la agilidad y la fuerza muscular





CONTRAINDICACIONES, señalamos algunos ejemplos

- Alteraciones <u>alérgicas</u> al pelo del caballo u otras afecciones dermatológicas donde el contacto con el animal pueda agravar los síntomas.
- Osteoporosis severa
- <u>Sobrepeso</u> excesivo
- Epilepsia descontrolada o muy severa
- Cirugías, p.ej con fijadores metálicos
- <u>Limitación articular</u> que impida que el paciente asuma una posición segura sobre el animal
- <u>Lesiones de piel</u>, especialmente en las zonas de contacto con el animal

• ...

Es muy importante que todo paciente que se incluya en la actividad tenga un <u>certificado médico</u> de que no existen contraindicaciones para montar caballo o estar en contacto con ellos.





DISCIPLINAS

Diversidad de términos

HIPOTERAPIA

VOLTEO TERAPÉUTICO

EQUITACIÓN TERAPÉUTICA

EQUITACIÓN ADAPTADA

TERAPIAS ECUESTRES

ZOOTERAPIA

TERAPIAS ASISTIDAS CON CABALLOS

EQUINOTERAPIA

REHABILITACIÓN ECUESTRE





HIPOTERAPIA

TERAPIAS
OCUPACIONALES
ECUESTRES

EQUITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EQUITACIÓN ADAPTADA





HIPOTERAPIA

Tratamiento
fisioterapéutico,
en base
neurofisiológica,
realizados con y
sobre el caballo
como herramienta de
trabajo,

¿PARA QUIÉN?

¿QUÉ PROFESIONAL?





EQUITACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Por medio del contacto, cuido, manejo y monta del caballo, se contribuye positivamente al desarrollo cognitivo, psicomotriz, emocional y social de las personas con necesidades especiales.

¿PARA QUIÉN?

¿QUÉ PROFESIONAL?





TERAPIAS OCUPACIONALES ECUESTRES

Utilización terapéutica de las actividades orientadas con caballos en las tareas de autocuidado, trabajo y lúdicas, para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Incluye la adaptación de las tareas o el ambiente para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida.

¿PARA QUIÉN?

¿QUÉ PROFESIONAL?





EQUITACIÓN ADAPTADA

Actividad ecuestre deportivo-terapéutica, donde el jinete ejerce mando o control sobre el caballo, impartida por profesionales de la equitación con formación específica en terapias ecuestres

¿PARA QUIÉN?

¿QUÉ PROFESIONAL?





El caballo, su cuidado, manejo y entorno suponen

- una fuente tan rica de estímulos,
- con una variedad tan grande de actividades
- susceptibles de ser secuenciadas y estructuradas

que se presenta como una actividad ideal, cumpliendo todas las características que necesita una actividad para considerarla terapéutica